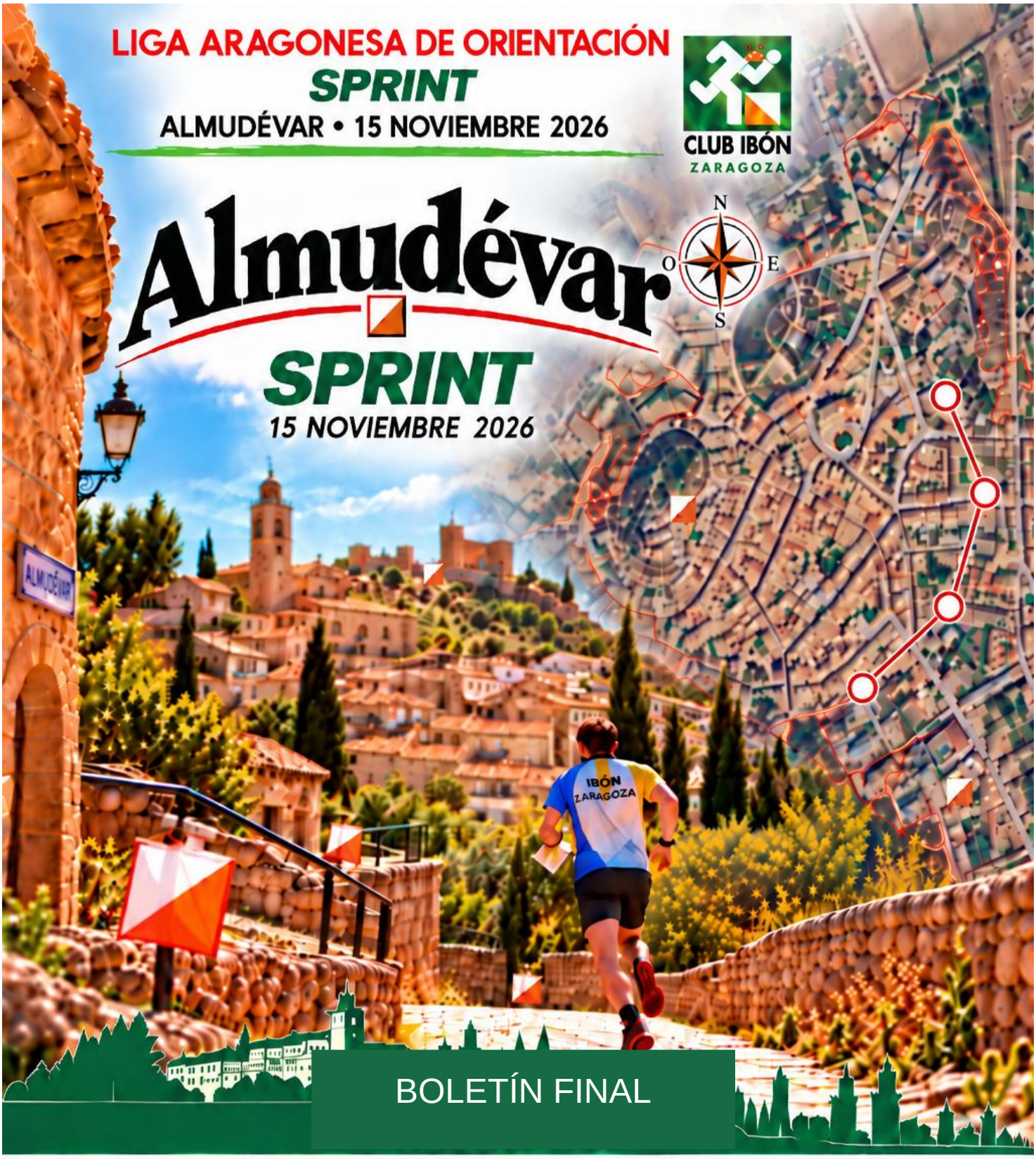


COLABORAN

ORGANIZAN

INTRODUCCIÓN

El Club Ibón Zaragoza invita a todos los participantes a disfrutar el domingo 15 de noviembre de 2026, de una prueba de orientación sprint en Almudévar (Huesca). La prueba se desarrollará en el casco urbano, con recorridos rápidos y técnicos en los que la elección de ruta y la lectura precisa del mapa serán determinantes.

Una atractiva jornada que se plantea con dos carreras urbanas con salidas mediante baliza START, sin hora individual asignada. La clasificación del trofeo se establecerá por la suma de tiempos de ambas etapas.

Almudévar ofrece un marco especialmente atractivo para una prueba sprint, con un núcleo urbano compacto y elementos patrimoniales y urbanos que permiten diseñar recorridos dinámicos, variados y de rápida toma de decisiones.

EQUIPO ORGANIZADOR

Función	Responsable
Club organizador	Club Ibón Zaragoza
Director de prueba	Alfonso Dieste Gonzalvo
Director técnico	Alberto Santabarbara Lambea
Secretaría	Rocío Martín De la Fuente
Equipo de campo	Alfonso Dieste Gonzalvo, Alberto Santabárbara Lambea, David Arrese Revuelto
Equipo de salidas	Cuqui de Funes Casellas, Sandra García
Trazados	Alberto Santabárbara Lambea
SPORTident / Cronometraje	Jesús Alfonso de la Riva/ Rocio Martín De la Fuente
Cartografía	Alberto Santabarbara Lambea

PROGRAMA

08:45 h Apertura del Centro de Competición y Secretaría.

09:15 h Inicio de salidas - ETAPA 1.

10:15 h Últimas salidas - ETAPA 1.

11:00 h Inicio de salidas - ETAPA 2.

12:00 h Últimas salidas - ETAPA 2.

13:00 h Ceremonia de entrega de trofeos.

HORAS DE SALIDA

No habrá horas de salida asignadas. Todas las categorías utilizarán baliza START dentro de la franja establecida para cada etapa. Se recomienda no esperar a los últimos minutos para evitar acumulaciones y retrasos.

INSCRIPCIONES

Federados: a través de la plataforma SICO-FEDO.

No federados: mediante APUNTAME.CLICK.

Fecha límite de inscripción: Miercoles, 11 de noviembre de 2026.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Categoría / edad	Sin licencia FEDO	Con licencia FEDO
COMPETITIVAS · Nacidos en 2007 y anteriores	**12 €**	**10 €**
COMPETITIVAS · Nacidos en 2008 y posteriores	**6 €**	**4 €**
OPEN ROJO · Nacidos en 2007 y anteriores	**12 €**	**10 €**
OPEN AMARILLO / NARANJA · Todas las edades	**5 €**	**5 €**
Alquiler de tarjeta SPORTident	**3 €**	**3 €**
Inscripción fuera de plazo (excepto OPEN)	**+3 €**	**+3 €**

CATEGORÍAS

Categorías federadas / escolares		Categorías no competitivas
M12 / F12	M ÉLITE/F ÉLITE	OPEN AMARILLO
M14 / F14		OPEN NARANJA
M16 / F16		OPEN ROJO
M18 / F18		
M20 / F20		
M21 / F21		
M35 / F35		
M45 / F45		
M55 / F55	M65/F65	

LOCALIZACIÓN

La competición se celebrará en el casco urbano de Almudévar.

El Centro de Competición y la Secretaría se situan en el Centro Cultural de Almudevar, sito en la calle Mayor, cerca de la Plaza España.

Ubicación: https://maps.app.goo.gl/UFgpLfsxsGidsdr3A



Aparcamientos:

Se recomienda aparcar en la parte sur del pueblo, especialmente al sur del Centro de Salud de Almudevar. En la parte norte las calles son mas estrechas y de mayor complejidad para aparcar.

Es importante respetar las zonas de aparcamiento establecidas por el Ayuntamiento y la organización. No se deberá acceder con vehículo a zonas restringidas del casco urbano ni al terreno declarado fuera de límites.



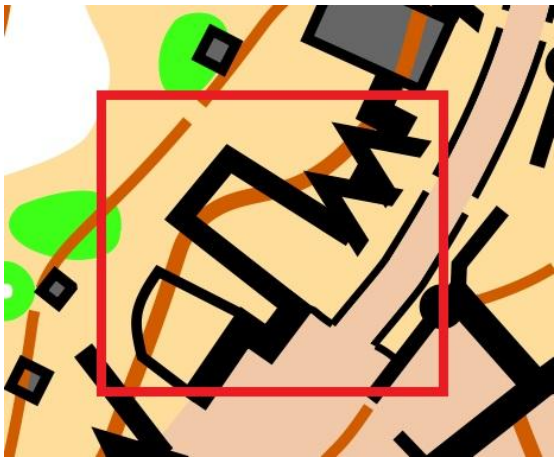
COMENTARIOS DEL CARTÓGRAFO

Almudévar, pueblo de la provincia de Huesca, situado junto la autovía Mudéjar A-23, tiene en su núcleo urbano principal varias zonas diferenciadas. La parte sur del pueblo corresponde a la expansión urbana y sus calles son, en general, amplias, estando la mayoría pavimentadas, aunque permanecen algunas sin asfaltar. La parte norte del pueblo es donde se sitúa el mapa de orientación. El casco viejo tiene un trazado de calles regular y poco complejo. El terreno, poco a poco, va ganado altura, produciéndose un desnivel de sur a norte para culminar en tres cerros o coronas. En el cerro oeste está el castillo, actualmente en período de consolidación y reforma, y la ermita Virgen de la Corona. El cerro central es de un tamaño menor sin grandes detalles topográficos y el cerro este es de similar tamaño al cerro oeste. Los tres cerros o coronas tienen una gran cantidad de bodegas excavadas en las laderas a distintos niveles. Los senderos son escasos dado que muchas se utilizan de modo doméstico o están abandonadas, y solo algunas se han reformado para uso habitual. Respecto a la cartografía, las entradas de bodegas que tiene alguna profundidad remarcable han sido dibujadas como cuevas (símbolo 203), siempre sobre un muro de contención dibujado como muro impasable (símbolo 515) o sobre el borde de una edificación (símbolo 521). Si la bodega es en una construcción en la que se puede distinguir claramente el contorno y el tejado es de obra, se ha dibujado como edificación (símbolo 521). Si el contorno no se distingue y la parte superior está bajo tierra, solo se ha dibujado el muro de entrada o el lateral si es visible. Si la acumulación de entradas de bodegas es grande y no se pueden dibujar claramente diferenciadas sobre un muro, no se han dibujado solo se han dibujado las más remarcables.

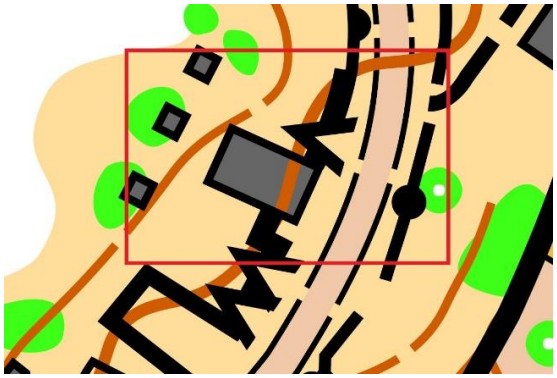
EJEMPLOS DE REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS BODEGAS

Terreno	Representación en el mapa
	
	









COMENTARIOS DEL TRAZADOR

Los trazados propuestos no son excesivamente técnicos. La complejidad del trazado de las calles no es grande y en las zonas de bodegas se ha intentado que las elecciones de ruta no sean complejas, debido a que las laderas tienen a veces desniveles fuertes y la vegetación puede ser alta y hacer invisible el suelo. Se recomienda no abandonar los caminos y senderos marcados en el mapa a no ser que se vea claramente que el paso entre las bodegas a través del terreno abierto (símbolo 403) es transitable. También se recomienda usar calcetines altos o polainas. El principal problema técnico es la correcta lectura del mapa en carrera y saber identificar las líneas de bodegas. Para ciertas categorías se ha cambiado la escala a 1:3000 para mejorar dicha lectura. Estos cerros con bodegas no son terrenos en los que se haya realizado orientación en carreras anteriores (Almonacid y Cosuenda tienen características diferentes), por lo que resultarán novedosos a muchos participantes, lo que esperamos que suponga un aliciente y un motivo de disfrute del mapa y trazados.

RECOMENDACIONES DEL TRAZADOR: no abandonar caminos y senderos salvo que el terreno abierto sea claramente transitable; se recomienda usar calcetines altos o polainas. **Escalas:** en la ETAPA 1 se utilizará 1:3000 para F12, M12, F55, M55, F65, M65 y OPEN AMARILLO; el resto, 1:4000. En la ETAPA 2, además de esas categorías, OPEN NARANJA utilizará 1:3000; el resto, 1:4000.

FICHA TÉCNICA DE LOS RECORRIDOS

Datos de recorridos conforme a la FICHA TÉCNICA 2 facilitada para la prueba.

ETAPA 1

CATEGORÍA	RECORRIDO	ESCALA MAPA	LONGITUD	LONGITUD REAL	DESNIVEL	CONTROLES
F12	R8	1:3000	1500	1905	15	12
M12	R8	1:3000	1500	1905	15	12
F14	R8	1:4000	1500	1905	15	12
M14	R7	1:4000	1500	1980	20	13
F16	R7	1:4000	1500	1980	20	13
M16	R6	1:4000	1600	2040	20	15
F18	R6	1:4000	1600	2040	20	15
M18	R5	1:4000	1700	2335	25	16
F20	R5	1:4000	1700	2335	25	17
M20	R4	1:4000	1800	2690	30	17
FE	R3	1:4000	1800	2700	40	18
ME	R1	1:4000	2100	3100	50	22
F21	R5	1:4000	1700	2335	25	17
M21	R4	1:4000	1800	2690	30	17
F35	R5	1:4000	1700	2335	25	17
M35	R2	1:4000	2000	2990	45	21
F45	R10	1:4000	1700	2240	30	15
M45	R3	1:4000	1800	2700	40	18
F55	R11	1:3000	1500	2155	30	14
M55	R5	1:3000	1700	2335	25	17
F65	R12	1:3000	1400	2000	25	12
M65	R10	1:3000	1700	2240	30	15
OPEN AMARILLO	R9	1:3000	1100	1405	10	9
OPEN NARANJA	R8	1:4000	1500	1905	15	11
OPEN ROJO	R6	1:4000	1600	2070	20	15

ETAPA 2

CATEGORÍA	RECORRIDO	ESCALA MAPA	LONGITUD	LONGITUD REAL	DESNIVEL	CONTROLES
F12	R8	1:3000	1400	1795	30	13
M12	R8	1:3000	1400	1795	30	13
F14	R8	1:4000	1400	1795	30	13
M14	R7	1:4000	1500	1990	30	14
F16	R7	1:4000	1500	1990	30	14
M16	R6	1:4000	1600	2105	32,5	15
F18	R6	1:4000	1600	2105	32,5	15
M18	R5	1:4000	1600	2120	35	16
F20	R5	1:4000	1600	2120	35	16
M20	R4	1:4000	1700	2235	37,5	16
FE	R3	1:4000	1800	2350	40	18
ME	R1	1:4000	2200	2605	50	20
F21	R5	1:4000	1600	2120	32,5	16
M21	R4	1:4000	1700	2235	37,5	16
F35	R5	1:4000	1600	2120	35	16
M35	R2	1:4000	2000	2530	45	19
F45	R10	1:4000	1600	2075	27,5	15
M45	R3	1:4000	1800	2350	40	18
F55	R11	1:3000	1500	1910	35	15
M55	R5	1:3000	1600	2120	35	16
F65	R12	1:3000	1400	1880	32,5	14
M65	R10	1:3000	1600	2075	27,5	15
OPEN AMARILLO	R9	1:3000	1200	1365	20	13
OPEN NARANJA	R8	1:3000	1400	1795	30	13
OPEN ROJO	R6	1:4000	1600	2105	32,5	15

Todos los participantes deberán pasar por la descarga de SPORTident, aunque se hayan retirado, para permitir a la organización controlar correctamente la situación de todos los corredores.

ASPECTOS GENERALES Y SERVICIOS

- Avituallamiento líquido; Centro de Competición.
- Asistencia sanitaria / ambulancia: Centro de Salud
- Descarga SPORTident en el Centro de Competición.
- Entrega de premios en la Plaza de España
- Servicios de hostelería y comercios disponibles en las cercanias de Centro de Competición.

NORMATIVA

Será de aplicación la normativa vigente de la Liga Aragonesa de Orientación, así como el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación y las normas específicas de cronometraje y organización que correspondan a la modalidad sprint.

Es obligatorio el uso del sistema SPORTident en las categorías que determine la organización. Todo participante que abandone deberá pasar por meta o informar a la organización.

CONTACTO

Club Ibón de Orientación - Zaragoza

Web: www.clubibon.es

Correo de Secretaría: burejo09@gmail.com

NUESTROS PRINCIPIOS:

EL RESPETO AL ENTORNO

Nos comprometemos a minimizar al máximo los impactos medio ambientales ligados al desarrollo de nuestra prueba.

Cada corredor se debe comprometer a:

"*Hacer lo que esté en su mano para minimizar su impacto por los espacios que transite, especialmente no tirando ningún tipo de residuo".*

EL RESPETO AL EVENTO

Nos comprometemos a asegurar un respetuoso trato hacia el equipo organizativo, voluntarios, colaboradores, corredores, público en general y otros usuarios de la montaña. A tener un conocimiento del Reglamento y cumplirlo.

EL RESPETO A UNO MISMO

La búsqueda de un mayor rendimiento o el deseo de superar nuestros límites no debe justificar en ningún caso alterar la salud por lo que debemos en todo momento ser consciente de nuestras posibilidades.
Cada corredor debe comprometerse a no tomar sustancias dopantes, a no recurrir de forma abusiva a la automedicación e informar en caso de cualquier desfallecimiento a la organización, por lo que deberá permanecer atento y no sobrepasar sus límites al punto de poner en riesgo su integridad física.

SOLIDARIDAD

Cada participante de forma prioritaria debe acudir en ayuda de cualquier otra persona que se encuentre en peligro o dificultad.
Aplaudimos acciones solidarias y de desarrollo sostenible, en el plano ambiental, social y económico. Animamos a los equipos a "correr por causas humanitarias" y a reunir fondo en beneficio de asociaciones que ellos elijan.

LA EQUIDAD

Ningún equipo ni corredor debe favorecerse de ventajas que desfavorezcan a otros. Nuestras reglas han sido concebidas para todos y se aplican de forma idéntica para todos. Es nuestra responsabilidad garantizar este principio de equidad, efectuando los controles necesarios y ofreciendo las mejores condiciones de carreras posibles al conjunto de equipos.

"Lo que hoy es tu meta, mañana será tu salida"…

DECLARACIÓN EXENCIÓN RESPONSABILIDAD EN LA COMPETICIÓN.
NOMBRE DE LA PRUEBA: LIGA ARAGONESA SPRINT ALMUDEVAR
FECHAS: 15 NOVIEMBRE 2026 **LUGAR:** ALMUDEVAR
MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE SPRINT

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), FARO (Federación Aragonesa de Orientación).
3. Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
7. Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
8. Que me encuentro, o mi representado se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, ATS, técnicos de organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado (en caso de menores de edad) para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
10. Autorizo al Club IBON para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

11. Que eximo al club IBON y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
12. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
13. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba derivase, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
14. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
16. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.